El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 110/2024

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2023, se acordó la admisión a trámite del Proyecto de Actuación Extraordinaria para implantación de Complejo Turístico Rural, en polígono 3 – parcela 84 - Paraje "El Alcornocal" de Posadas (suelo rústico), promovido por Cortijo de Espejo, S.A.

El expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de UN MES, mediante anuncio en el tablón de anuncios, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Portal de Transparencia de este Ayuntamiento, conforme a los artículos 8 y 32 de RGLISTA.

Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00h, en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, para su examen y formular alegaciones que estime convenientes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Posadas 11 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.